



FACULTAD DE  
CIENCIAS QUÍMICAS

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

**Máster en Química de Materiales para el Futuro**

**PROTOCOLO DE SOLICITUD Y REALIZACIÓN  
TRABAJOS FIN DE MÁSTER**

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

**Fecha del documento 09/07/2025**

## **1. Publicación y Solicitud de Ofertas (julio - septiembre)**

Antes del inicio del curso académico (mes de julio), se publicará un documento Excel con la relación de ofertas de Trabajos Fin de Máster (TFMs) disponibles para el curso correspondiente. Esta información estará accesible tanto en la [página web oficial del título](#) como en el [Campus Virtual](#) de la asignatura.

La asignación de los TFM's será directa. Cada estudiante, con la previa autorización del tutor o tutores responsables, podrá seleccionar entre las propuestas de TFM's disponibles la que desee realizar. La elección deberá formalizarse antes del 30 de septiembre del curso académico en curso.

*Nota: En caso de que un estudiante desee proponer un tema propio, este deberá contar con la aceptación previa de un tutor y cumplir con los criterios académicos establecidos por la coordinación del máster.*

## **2. Confirmación Oficial de la Asignación (octubre)**

Una vez finalizado el proceso de selección, se publicará el listado oficial de asignaciones de TFM. Este documento estará disponible en la [página web oficial del título](#) y en el [Campus Virtual](#) de la asignatura durante el mes de octubre.

## **3. Desarrollo del Trabajo Fin de Máster**

El TFM consistirá en un trabajo original de carácter teórico y/o experimental, quedando excluidos los trabajos meramente bibliográficos. Deberá ser realizado a lo largo del curso académico bajo la supervisión de los/as tutores/es asignados.

El número total de horas estimadas para la realización del TFM es de 300 horas presenciales, equivalentes a 12 ECTS. Estas horas incluyen tutorías, trabajo autónomo del estudiante y preparación para la defensa. Durante este proceso, el estudiante deberá mantener contacto periódico con su tutor/a, presentar avances de forma regular y seguir las directrices académicas y éticas establecidas por el programa.

## **4. Entrega de la Memoria del TFM**

La entrega de la memoria se realizará en las siguientes fechas (la convocatoria oficial se publicará en el mes de febrero), según la convocatoria correspondiente:

- Convocatoria ordinaria: segunda quincena de junio.
- Convocatoria extraordinaria: primera quincena de julio.

El estudiante deberá enviar una copia electrónica en formato PDF al coordinador de la asignatura, dicha memoria deber ser realizada siguiendo las directrices establecidas en la plantilla del TFM, disponible tanto en la [página web oficial del título](#) como en el [Campus](#)

[Virtual](#) de la asignatura. El envío deberá realizarse al correo electrónico del coordinador: eguzmans@ucm.es.

La memoria entregada será remitida por parte del coordinador del título a la Comisión Evaluadora, designada por el Decanato, que será responsable de su evaluación y de coordinar el acto de defensa.

## **5. Defensa Pública del TFM**

La defensa pública del TFM se celebrará al menos 10 días naturales después de la entrega de la memoria. Durante la sesión, el estudiante expondrá los aspectos más relevantes de su trabajo, empleando el mismo idioma en el que está redactado el documento. La presentación tendrá una duración máxima de 15 minutos, seguida de una ronda de preguntas y debate con los miembros de la Comisión Evaluadora. La evaluación del TFM tendrá en cuenta tanto la calidad de la memoria escrita como la presentación oral y la capacidad del estudiante para argumentar y defender su trabajo ante la comisión.